EL SUSCRITO ASESOR DE DESARROLLO SOCIAL

HACE CONSTAR:

Que el señor **HECTOR GABRIEL TRUJILLO LUNA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 83.055.459 de Guadalupe Huila, actuando como representante legal de la **ASOCIACION ANCIANATO REFUGIO SANTA ROSA**, con Nit No. 891.104.832-1, suscribió el **CONVENIO DE COOPERACIÓN No. 000025 - 2019,** por la suma de **DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS ($19.832.800,oo) M/CTE.,** de los cuales el Municipio aportará la suma correspondiente a **QUINCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS ($15.256.000,oo) M/CTE.,** y la Asociación, aportará la suma de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS ($4.576.800,oo) M/CTE.,** según certificado de disponibilidad No. 2019000448 de fecha 5 de junio abril de 2019 y registro presupuestal No. 2019000474 de fecha 25 de junio de 2019.

Teniendo en cuenta que la **ASOCIACION ANCIANATO REFUGIO SANTA ROSA**, ha presentado informe de actividades, cuenta de cobro y la certificación de aportes a seguridad social conforme lo establecido en el Convenio de Cooperación, se hace necesario realizar el último desembolso por valor de **SIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS ($7.628.000.oo) M/CTE.,** correspondiente al otro 50% del aporte del Municipio.

Por tanto se da viabilidad para efectos de desembolso.

Dada en Garzón Huila, a los cuatro (04) días del mes de octubre de dos mil diecinueve (2019).

CESAR PRADA CALDERÓN
Asesor Desarrollo Social

INFORME DE SUPERVISION
CONVENIO DE COOPERACIÓN No. 025-2019
PROCESO SECOP II: CO1.PCCNTR.1005213

1. PERIODO DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN:

El periodo ejecutado y que se da seguimiento es para el último desembolso del convenio de Cooperación No, 025-19.

2. GENERALIDADES:

2.1. Identificación del Contrato

ID DEL CONTRATO:	CO1.PCCNTR.1005213
CONTRATO:	Convenio de Cooperación No. 025 de 2019
CONTRATISTA:	**Asociación Ancianato Refugio Santa Rosa Nit. 891.104.832-1**
OBJETO:	Aunar esfuerzos para el suministro de alimentación para 40 adultos mayores en centros de bienestar del anciano en el Municipio de Garzón.
VALOR TOTAL CONTRATO:	Quince millones doscientos cincuenta y seis mil pesos ($15.256.000.oo) M/Cte.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Dos (2) meses y veintinueve (29) días
OFICINA SUPERVISORA:	Oficina Desarrollo Social
FECHA DE INICIACIÓN:	26 de junio de 2019

2.2. Soporte Presupuestal y Financiero

Disponibilidad Presupuestal	2019000448	$15.256.000.oo
Registro Presupuestal	2019000474	$15.256.000.oo

2.3. Garantías aprobadas

Aseguradora	Aseguradora Solidaria de Colombia
Póliza No.	560-47-994000132621

Garantía	**Vigencia**		**Suma Asegurada**
	Desde	**Hasta**	
Cumplimiento	19/06/2019	19/01/2020	$3.051.200.oo
Anticipo	19/06/2019	08/01/2023	$7.628..000.oo

3. ACTIVIDADES CONTRATADAS

Para el desarrollo del objeto contractual se deben realizar las siguientes actividades específicas, que delimitan el alcance del mismo:

INFORME DE SUPERVISION
CONVENIO DE COOPERACIÓN No. 025-2019
PROCESO SECOP II: CO1.PCCNTR.1005213

1.- Suministrar alimentación balanceada a la población beneficiaria del Municipio de Garzón.
2.- Cumplir con el objeto del Convenio de Cooperación e invertir los recursos girados por el Municipio en las actividades descritas en el Convenio.
3.- Seleccionar y contratar personal calificado y capacitado requerido para la ejecución del Convenio de Cooperación, manteniéndolo bajo su dirección, control y supervisión.
4.- Acatar las recomendaciones y/o observaciones formuladas por el supervisor.
5.- Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del presente convenio, y de la ejecución del mismo, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993.
6.- Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato, en los términos del mismo.
7.- Acreditar al supervisor del contrato el pago de los aportes de sus empleados a la EPS, al fondo de pensiones y a la ARL. Así mismo deberá acreditar el pago por concepto de los aportes parafiscales (SENA, ICBF y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar.
8.- Mantener lo especificado en la propuesta, de acuerdo a lo establecido.
9.- Presentar por escrito al Municipio de Garzón un informe mensual que incluya fotografías para evidenciar las actividades realizadas y la ejecución de los recursos.
10.- No acceder a peticiones o amenazas de quienes actuando por fuera de la Ley pretendan obligarlo a hacer u omitir un acto.
11.- Las demás relacionadas, inherentes o conexas con el objeto del convenio

4. SEGUIMIENTO TÉCNICO

El Conveniente presenta PRIMER informe con sus respectivos registros fotográficos y listado de los adultos Mayores beneficiados en este Convenio de Cooperación.

5. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

El Conveniente cumplió con las actividades de conformidad con lo pactado en el Convenio de Cooperación No. 025-19, en cuanto a la alimentación de Adultos Mayores beneficiarios de la Asociación Ancianato Refugio Santa Rosa.

INFORME DE SUPERVISION
CONVENIO DE COOPERACIÓN No. 025-2019
PROCESO SECOP II: CO1.PCCNTR.1005213

De igual forma se verifica el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social en términos y porcentajes dispuestos en la normatividad vigente.

6. SEGUIMIENTO ECONÓMICO Y FINANCIERO

El balance financiero del convenio de Cooperación No. 025-19 fue el siguiente:

Valor total del contrato:	$19.832.800.oo
Aporte Municipio:	**$15.256.000.oo**
Aporte del Conveniente:	$4.576.800.oo
Valor pagado en calidad de anticipo o pago anticipado:	$0.oo
Valor ejecutado del contrato:	$7.628.000.oo
No de factura o documento equivalente a pagar o a causar del periodo certificado	0
Valor a pagar	$7.628.000.oo
Amortización del anticipo	$0.oo
Saldo por ejecutar del contrato	$0.oo

7. SEGUIMIENTO JURÍDICO

La ejecución del convenio se realizó dentro de los parámetros legales y cumpliendo las obligaciones pactadas en el mismo para las partes, desarrollándose las actividades de acuerdo con lo programado y los requerimientos legales para tal fin.

8. OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

Ninguna.

Dado en Garzón, a los doce (12) días del mes de septiembre de 2019.

CESAR PRADA CALDERON
Asesor Oficina Desarrollo Social

Anexo: Registro fotográfico y lista beneficiarios.

MUNICIPIO DE GARZÓN

NIT: 891180022-6 - Código Dane: 41298

OFICINA DESARROLLO SOCIAL

INFORME DE SUPERVISION - ULTIMO DESEMBOLSO
CONVENIO DE COOPERACIÓN No. 025-2019
CELEBRADO ENTRE LA ASOCIACIÓN ANCIANATO REFUGIO SANTA ROSA Y EL MUNICPIO DE GARZON
- EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS -





INFORME DE SUPERVISION - ULTIMO DESEMBOLSO CONVENIO DE COOPERACIÓN No. 025-2019 CELEBRADO ENTRE LA ASOCIACIÓN ANCIANATO REFUGIO SANTA ROSA Y EL MUNICPIO DE GARZON

- EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS -



INFORME DE SUPERVISION - ULTIMO DESEMBOLSO
CONVENIO DE COOPERACIÓN No. 025-2019
CELEBRADO ENTRE LA ASOCIACIÓN ANCIANATO REFUGIO SANTA ROSA Y EL MUNICPIO DE GARZON
- EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS -





INFORME DE SUPERVISION
CONVENIO DE COOPERACIÓN No. 023-19
RELACIÓN ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS
Asociacion Ancianato Refugio Santa Rosa

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	C.C.
1	López Toledo Adela	26.573.836
2	Rojas Triana Alicia	20.046.857
3	Perdomo Rodríguez Benito	16.322.002
4	Ramos Collazos Benilda	26.439.580
5	Bermúdez de Manrique Clementina	26.497.845
6	Cifuentes Gómez Hermelinda	26.489.371
7	García Pérez isabel	55.067.710
8	Córdoba Santanilla Felicinda	26.434.215
9	Cano Aquite Jesús Maria	4.904.647
10	Galeano Ramírez Gabriel	49.938.351
11	Gómez Toledo Georgina	26.540.640
12	Puentes Parra Jaime	4.931.637
13	Suarez Valencia Jose Artemo	4.564.040
14	Montilla Montilla Jose Eugenio	1.626.974
15	Paz Jose Félix	1.866.539
16	Serrano Jose María	4.902.783
17	Quiroga de Otalora Lola	26.495.620
18	Proaños Plaza Matilde	26.507.031
19	Plaza Vega Martía de la Cruz	26.490.414
20	Muñoz de Charry María del Carmen	26.486.660
21	Bonelo María de los Angeles	26.486.613
22	Perafan Galindo Mercedes	26.488.202
23	Trujillo de Rojas Mercedes	26.440.422
24	Vargas Cardozo Mercedes	40.275.978
25	Rojas Ortiz Migueñ	266.644
26	Cometa Garzón Naura	26.596.613
27	Urriago Norberto	4.902.498
28	Calderón Manrique Rosana	26.579.747
29	Valenzuela Pedroza Rosana	26.503.604
30	Buitrago Torrez Valerio	1.626.041
31	Suarez Silva Olga Leonor	26.488.868
32	Ramón Calderón Tiberio	4.902.485
33	Perdomo Zoila Rosa	26.487.613

CESAR PRADA CALDERON
Asesor Oficina Desarrollo Social
Supervisor